

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21266 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 702/06-A se ha dictado el 22 de mayo de 2013 Auto de conclusión por cumplimiento de convenio, del concurso del deudor Ibérica de Aleaciones Ligeras, S.L., CIF B-50100338.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y en el archivo de las actuaciones, así como la publicación en Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Juzgado.

Tercero.- Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 22 de mayo de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130032778-1